

LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA DE PADRE, MADRE Y/O APODERADO EN EL CENTRO EDUCATIVO MITO O REALIDAD

EDUCATIONAL PARTICIPATION OF PARENT AND / OR AGENT IN SCHOOL MYTH OR REALITY

Luís Pincheira Muñoz¹
Facultad de Educación Instituto Profesional
de Providencia, Santiago
lupincheira@ucsc.cl

Recibido 30/04/2010
Aceptado 29/05/2010

RESUMEN

El presente artículo pretende resaltar la participación educativa de Padre, Madre y/o Apoderado/a, como agentes colaboradores en la educación de su hijo/a, para generar acción en conjunto con el Centro Educativo, en la construcción de una sociedad civil más participativa.

La participación educativa de Padre, Madre y/o Apoderado/a en el ámbito educativo, en ocasión está condicionada por la creencia, no generalizada pero latente, de que la intervención no tiene un impacto importante porque, se considera si no hay problema en el rendimiento académico del alumno es suficiente y satisfactorio.

En ocasión, la participación educativa de Padre, Madre y/o Apoderado/a en el Centro educativo se transforma en algo instrumental que realiza el docente, cuando esto sucede, dicha participación se reduce a acciones cotidianas como, por ejemplo, conformar una comisión de fiesta de curso, organizar alguna actividad extraescolar y en ocasión apoyo al cuerpo docente en reivindicación de diversa índole. Lo planteado refleja por lo general, una participación educativa condiciona y no una verdadera participación colegiada e informada.

San Fabián (2005) afirma que *"El ámbito de la gestión educacional se caracteriza por una democracia poco educativa, el curricular lo es por una educación poco democrática, mientras que la actividad extraescolar queda generalmente en el terreno del laissez faire"*.

Palabras claves: Política educacional. Participación padres y madres, ciudadanía, participación educativa

ABSTRACT

This article aims to highlight the educational participation of Parent and / or Guardian / a, as agent partner in the education of your child, to generate action in conjunction with the Education Center, in building a more participatory civil society.

¹ Profesor de Educación Diferencial Mención Audición y Lenguaje U. Austral de Chile. Magister en Educación Mención Escuela y Comunidad U. Arcis Stgo. Académico Facultad de Educación. Carrera de Educación Diferencial Instituto Profesional de Providencia Santiago.

Educational participation of Parent and / or Guardian / a in the field of education, on the occasion is conditioned by the belief, not widespread but latent, that the intervention does not have a major impact because it is considered if there is no problem student's academic performance is sufficient and satisfactory.

On occasion, the involvement of a parent and / or attorney at school is instrumented by the trade, when this happens, the share is reduced to form a committee of party of course, organized school activity and support during teacher in his claim. This reflects the school usually determines participation and real participation can exert a real collegiate participation.

San Fabian (2005) states that "The management area is characterized by a democracy little education, the curriculum for education it is undemocratic, while the extracurricular activity is usually in the realm of laissez faire.

Key Words: Education policy, Participation parents, citizenship, educational participation.

INTRODUCCIÓN

Según Sabatini (1997) La participación educativa de Padre, Madre y/ Apoderado/a en ocasión, queda excluida de lo técnico y obstruida en lo político, es una dificultad adicional de la autoridad y pérdida de poder, más que un aporte para encontrar solución al problema. Font y cols. (2000) manifiesta *"Se puede esperar que el ciudadano participe, pero no que viva para participar"*.

La racionalidad técnica que impregna la perspectiva político-legislativa actual, limita la participación educativa. Hay dificultad, cada vez mayor, para identificar colectivo o persona representante de la heterogeneidad, lo cual limita la capacidad de influencia. De esta manera, cabe insistir en la idea de que la participación educativa es un derecho y un deber de la ciudadanía en el Centro Educativo Muñoz, (2009).

No es de extrañar, que alguna experiencia genere frustración entre quien participa, porque, como señala Blanco (2006), no ve resultado tangible; mantener una participación educativa amplia y sostenida a lo largo del tiempo complica la necesidad de relacionarse con otro, impide centrar la acción; el conflicto suele bloquear la posibilidad de avanzar en forma conjunta.

Subirats, J (2004) "Precisa que el problema actual de la sociedad contemporánea, es que la autonomía individual se puede convertir en aislamiento e individualización insolidaria".

Actualmente el Centro Educativo presenta un desafío y compromiso para mejorar el desarrollo de práctica participativa para aunar criterio y misión de la comunidad educativa, asimismo la participación educativa inducida a través de una estructura puede fracasar si no va acompañada de un proceso formativo y socializador.

Según San Fabián, (2005), precisa "No basta con poner en marcha la participación para creer que todo está alcanzado". Al respecto, hay que tener en cuenta la forma de participar que podría resultar engañosa y tramposa C.E. Castilla L.M., (2005):

Según Muñoz (2009) *"La participación educativa es un derecho y un deber, es necesaria mejorar la participación del ciudadano en el centro educativo para que resulte gratificante, por cuanto implica tomar decisión sobre aspecto capital y exige una responsabilidad compartida"*.

El problema de la participación educativa debe ir acompañada de la sensibilización y concientización de la comunidad educativa, que va más allá del Centro Educativo. Es neces-

rio que la administración educativa se acerque a la sociedad civil, para transmitir la voluntad y el deseo de participar en diversos espacios de la comunidad.

LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA DE PADRE, MADRE Y/O APODERADO/A EN EL CENTRO EDUCATIVO

La Participación Educativa de Padre, Madre y Apoderado/a en el Centro Educativo, busca abrir espacio colaborativo de diálogo, ciudadano y democrático cuyo esfuerzo en conjunto eduque nueva generación de chileno/a con sentido ciudadano en favor de construir una sociedad justa, humana y participativa en el ámbito educacional.

La participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a, es un tema de discusión, especialmente por tres razones:

En primer lugar, la relación encontrada, en educación básica, en la articulación de Padre, Madre Apoderado/a y el Centro Educativo, para lograr mejorar aprendizaje; en segundo lugar, por el reconocimiento, como educador de su hijo/a demostrando el impacto positivo que puede tener una educación temprana de calidad en el desarrollo del aprendizaje, y en tercer lugar porque Padre, Madre y Apoderado/a aparece como un espacio privilegiado para lograr ampliar la cobertura de educación de la primera infancia.

La política de Participación de Padres, Madre Apoderado/a en el Centro Educativo plantea una misión en común. En este sentido, la educación pensada como formación y promoción de valor y actitud vital, sólo se puede realizar plenamente dentro de ámbito de Padres, Madre y Apoderado/a y Escuela. El progenitor como medio natural de desarrollo del hombre, y la Escuela, como institución social encargada de formar ciudadano.

La participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a en el Centro Educativo es un tema que repercute en el aprendizaje de su hijo/a, refuerza al futuro ciudadano/a como capital humano, en un proceso de influencia recíproca, donde la implicancia es el centro del debate.

En nuestro país, se elaboraron en los años 90 dos informes fundamentales, en el sector de educación y familia. Participaron personalidades de diversos sectores del quehacer nacional, aquellos informes concluyen la relevancia de la participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a en el Centro educativo.

El informe de la Comisión Nacional de la Familia plantea lo siguiente: la tarea socializadora del individuo, se realiza en sus primeras etapas junto a su padre y madre, la cual cumple un rol importante respecto al desarrollo de la persona en su conjunto y a la adquisición de habilidades y destrezas que le permiten incorporarse más adelante a la sociedad" (Sernam, 1992:50).

El segundo **"Informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación"**, señala en una de sus partes: "Un esfuerzo nacional por mejorar la calidad de la enseñanza debe necesariamente incluir a Padre, Madre y Apoderado/a.

"En efecto, los cambios ocurridos en la estructura de la familia, la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral y el impacto de los medios de comunicación obligan a apoyar a padres y madres para que puedan atender las necesidades básicas de educación de su hijo/a sobre todo en la etapa de formación preescolar pero también en los momentos más cruciales del desarrollo psico afectivo del niño y el joven... Por eso abrir la escuela a padres y apoderados/as contribuye a hacer de ambos sistemas, familiar y escolar una unidad que contribuye a mejorar el proceso educativo de su hijo/a y a apoyar su formación como per-

sona" (Brunner, (1995).

Según Brunner (1995) hay que contribuir a crear espacio en el Centro Educativo, para que Padre, Madre y Apoderado/a asuman un papel de colaboradores en forma sistemática y participativa, como actor del proceso formativo y educativo.

Según Alwyn, (2001). "Padres y apoderados/as deben estar al tanto del logro e insuficiencia de rendimiento académico de su hijo/a, preocupados, que tengan responsabilidad y compromiso en la educación de su hijo/a, para que accedan a mejor oportunidad, en una relación causa efecto, que pregunten, cooperen y ejerzan su derecho y responsabilidad".

La secretaria de Estado alude a mejorar resultado, del sistema escolar a través de "Padres, y Apoderados/as responsable de qué y cómo aprende su hijo/a" y una mayor organización del centro de Padre, Madre y/o Apoderado/a.

En su intervención, la Ministra manifiesta que es un tema crucial para mejorar la calidad y equidad de la educación, la participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a. *"Todas las experiencias exitosas así lo revelan, una escuela con buenos resultados es una escuela que tiene una alianza potente cuyos padres tienen preocupación por la calidad de la educación de su hijo/a".*

Alwyn (2002) señala "Las constataciones empíricas muestran que a medida que el niño avanza en el sistema escolar, se acrecienta la distancia entre padres, madres y la escuela. Encantar una mayor participación de los padres y apoderados/as en el proceso educativo de su hijo/a, es una gran tarea que requiere romper con las viejas tradiciones, en que la participación se expresa de un modo reduccionista a través del pago de cuotas, rifas y otras actividades de tipo económico".

Por otra parte Fernández, (1994) plantea *"En conjunto y con la siempre peculiar esperanzadora excepción, el profesorado busca padre y apoderado/a colaborador, pero no codecisor, pues en su visión de la escuela la presunta asimetría del conocimiento debe reflejar en una asimetría del poder".*

Según el Mineduc, (2002) "Las Políticas de participación de padre, madre y apoderado/a en el sistema educativo se enmarca dentro de las orientaciones que tiende a aumentar la participación ciudadana y fortalecer la sociedad civil. Estas orientaciones proponen desarrollar con fuerza la participación de chilenos/as en todos los ámbitos de la vida nacional, buscando promover un mayor involucramiento de las personas en materias de dominio público que las afectan cotidianamente, y el fortalecimiento de su rol de ciudadanos".

En el párrafo anterior se menciona la prioridad del gobierno de la época, que invita a aumentar la participación en el ámbito del quehacer nacional haciendo un llamado a incorporar a Padre, Madre y Apoderado/a con el fin de contribuir a fortalecer el mejoramiento de la educación.

"La política ministerial citada agrega que la participación requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura, genere la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades proveniente de la ciudadanía. Incorpore y apoye la participación de padres, apoderados/as y comunidades locales estableciendo convenios de gestión con municipios, capacitación y talleres a profesores y comunidades" (Lagos, (2001)

Según esta orientación se requiere del compromiso de la comunidad educativa, Padre, Madre y Apoderado/a, alumno, docente y sostenedor centre esfuerzo en construir espacio educativo en una convivencia sana y participativa que beneficie al alumno/a a descubrir la

gran aventura de aprender.

Se necesita que el Centro Educativo sea una verdadera comunidad de aprendizaje, con una nueva modalidad de gestión y participación educativa para que todo actor sea protagonista del quehacer institucional. La política educacional vigente, valora el fortalecimiento y estabilidad de la organización de Centro de Padres y/o Apoderados que tiene el rol de colaborar en el control de la gestión educativa.

El documento de política de participación de Padre, Madre y Apoderado/a en el sistema educativo establece compromiso particular que asigna al Ministerio de Educación, acción tal como: Mineduc, (2002)

- A) Fortalecer mecanismo de participación de programa educativo.
- B) Promocionar la incorporación de todo actor de la comunidad educativa en la generación de norma de convivencia escolar.
- C) Fortalecer la organización de Centro de Padre, Madre y/o Apoderado/a.
- D) Desarrollar programa de capacitación sobre participación de Padre, Madre, Docente y Directivo.
- E) Crear material de apoyo para el Centro de Padres y Apoderados.
- F) Realizar intercambio de experiencia entre Centros de Padres y Apoderados.
- G) Revisar la normativa existente sobre constitución de Centro de Padres y/o Apoderados.

LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA DE PADRE, MADRE Y/O APODERADO/A PROVOCA MIEDOS E INSEGURIDADES EN EL CENTRO EDUCATIVO.

Touraine, (1994) plantea "No hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política" y añade más adelante. *"La democracia descansa sobre responsabilidad del ciudadano"*. Si Padre, Madre y Apoderado/a no se sienten miembros de una comunidad educativa, y responsable de lo que pasa dentro de ella, la participación no existe o, si existe, es una mera farsa.

Según Sánchez (1998) plantea que se entiende por participación educativa como un derecho primordial de la persona. A este respecto señala: "La participación educativa viene postulada desde la misma naturaleza de la persona y del acto educativo, se trata de confiar en la capacidad de todo hombre de realizar tarea responsable en la gestión de su propia existencia".

La participación educativa tiene un enorme abanico de posibilidades y distinto grado o nivel de implementación. Bugada, (1994) manifiesta que la participación de Padre y Apoderado/a en el Centro Educativo, se justifica porque la educación no es un asunto puramente técnico, a manejar por experto o profesional, sino que es delegación de una función social.

Entonces, la participación educativa es integrarse activamente a la comunidad educativa con el fin de entregar su riqueza, Padre, Madre y Apoderado/a han permanecido por mucho tiempo alejados del Centro Educativo, nada decide, a lo sumo opina sobre el aprendizaje y comportamiento de su hijo/a. La estructura no da cabida a la participación educativa, la ley guarda silencio sin dar respuesta a un deseo y derecho.

La participación educativa incluye múltiples formas para que Padre, Madre y Apoderado/a realicen aportes como lo señala el documento Política de Participación. La participación en la escuela debe verse de una manera amplia y no limitada *"se entiende la participación como un proceso de involucramiento de personas y grupos en cuanto a sujetos y actores en las decisiones y acciones que lo afectan a ellos o a su entorno"* Mineduc, (2002)

En la actualidad la orientación política, plantea una colaboración estrecha de Padre, Madre, Apoderado/a y Centro Educativo, como el mejor medio para conocer al alumno/a, sin embargo existe miedo e inseguridad en asumir una tarea compartida. Si un docente pretende tener en cuenta la necesidad y posibilidad de su educando, deberá tener en cuenta el conocimiento previo de cómo se relaciona con el entorno y su familia.

La investigación manifiesta que Padre, Madre y Apoderado/a con hijo/a con buen resultado en la escuela reúne ciertas características, límite claro, diálogo e interacción permanente que enriquece, el uso del tiempo y su participación, fortalece la continuidad del traspaso valórico del hogar hacia el Centro Educativo, reduciendo el conflicto que presenta al verse inmerso en dos mundo cultural diferente, que a veces aparece opuesto y contradictorio.

En la actualidad hay ciertas Organizaciones de Centros de Padres, Madre y/o Apoderado/as que consideran que no debe existir brecha en el trabajo colaborativo en la comunidad educativa, dos campo separados que se ignoran o se miran con recíproca reserva, lo deseable es la interacción en un clima que asegure unidad y confiabilidad para aunar esfuerzo para mejorar aprendizaje que beneficie al alumno/a.

PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA SEGÚN MC ALLISTER SWAP EN EL CENTRO EDUCATIVO.

La participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a en el Centro Educativo puede mirarse de acuerdo con la distinción que propone Swap, (1995), Transmisión Escuela – Familia colaboración para el éxito escolar, “Aprendizaje Interactivo” y “Colaboración para el éxito escolar”.

En la visión Transmisión Escuela se otorga a la institución escolar el poder de determinar qué y cómo debe apoyar el Padre, Madre y/o Apoderado/a la educación de su hijo/a.

En cambio, por su parte en la visión “Aprendizaje Interactivo” se reconoce que existe diferencia importante y valiosa entre la cultura del Centro Educativo y la Familia, que hace necesario poner en conversación y diálogo a estas dos culturas.

Finalmente la visión colaboración para el éxito escolar, integra elemento de las dos visiones anteriores que pone énfasis el respeto mutuo y la acción conjunta entre el Centro Educativo y Padre, Madre y/o Apoderado/a para apoyar el proceso escolar de su hijo/a.

En esta propuesta, Padre, Madre y/o Apoderado/a y Centro Educativo se asocia y comparte la misión; se asume el éxito escolar como meta; el currículo se enriquece con experiencia cotidiana del niño, y la comunidad educativa ejerce la participación educativa de todo actor.

Tedesco (1995), Muñoz (1995), Swap (1995), plantean invariablemente, que este factor de participación educativa de Padre, Madre y/o Apoderado/a contribuye a que el alumno/a tenga éxito en su vida escolar, poca experiencia supera el umbral del trabajo colaborativo en el plano educativo y pedagógico que en definitiva es lo que marca la diferencia.

CONSIDERACIONES FINALES:

- El Centro Educativo en la actualidad, se ve desafiado a abrir nuevo espacio, donde la creatividad es un elemento importante para la participación educativa de Padre, Madre y/o Apoderado.
- El Centro Educativo en el ámbito de la participación educativa de Padre, Madre y

- Apoderado/a tiene un deber de difundir y publicar aquella experiencia positiva, tangible, en el trabajo cotidiano, para levantar nueva plataforma de discusión e innovación.
- La participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a garantiza el control democrático de la educación. porque el control descendente jerárquico, tiene el inconveniente de generar indiferencia y miedo.
 - Convertir la plataforma de participación educativa en escenario y ocasión de aprendizaje entre todo actor y protagonista. En la institución educativa la participación no es sólo un instrumento para mejorar la gestión sino un camino para la formación de los protagonistas.
 - La participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a es, pues, un fruto en sí misma, no sólo tiene un valor instrumental, como pueda suceder en otro tipo de organización diferente a la escuela, a través del proyecto educativo la escuela gana riqueza, coherencia y efectividad.
 - La participación educativa más allá de la mera representación, es una actividad de permanente interrogativa pública y del público se obtiene en las instituciones sociales la búsqueda de su transformación.
 - La diversidad de Padre, Madre y Apoderado/a, desafía al Centro Educativo y educador para modificar significativamente su expectativa, conocimiento y herramienta que facilite un trabajo colectivo, para concebir una sociedad civil con sentido participativo.
 - La complejidad del mundo actual, exige tener una formación integral para desarrollarse e insertarse en la sociedad, el desarrollo de la ciencia psicológica y social demuestra la importancia del trabajo colaborativo entre Padre, Madre y/o Apoderado/a y el Centro Educativo en la formación del capital humano en una dinámica participativa, dialógica y democrática.
 - La participación educativa de Padre, Madre y Apoderado/a en el Centro Educativo implica hacerse parte del acompañamiento de su hijo/a para obtener logros, entrega legitimidad al rol docente y fortalece el rol de Padre, Madre y/o Apoderado/a que genera apoyo, fuerza y responsabilidad de logro y fracaso.
 - El Centro Educativo debe hacer esfuerzo para adecuar como punto de partida todo programa educativo al contexto sociocultural, la incorporación del bagaje cultural de Padre, Madre y Apoderado/a posibilita la integración y participación en la comunidad educativa.
 - Se debe desterrar el esquema estático y verticalista, con una nueva opción de creatividad, en función y referencia a su necesidad y expectativa en un trabajo conjunto de retroalimentación permitiendo aportar saber que beneficie a tener experiencia gratificante en el inicio del proceso educativo de su hijo/a.
 - El Centro Educativo debe ser acogedor e integrador en una participación activa como protagonista y parte del entramado de esa comunidad educativa. Padre, Madre y Apoderado/a debe interesarse del funcionamiento de clase, contenido de asignatura, dinámica de funcionamiento del colegio, etc.

BIBLIOGRAFÍA

AYLWIN, M. (2001). "Discurso de Inauguración Año Escolar".

AYLWIN, M. (2002) "La Escuela necesita a los Padres" Revista de Educación N° 223, Ministerio de Educación, Stgo. Págs. 32-35.

BRUNNER, J. (1995). Informe Comisión Nacional para la Modernización de la Educación. "Los desafíos de la educación Chilena frente al S XXI" Stgo de Chile: Editorial Universitaria.

BUGEDA, D. (1994) "La Participación de los padres en los centros educativos". Ponencia presentada en el Congreso Internacional para padres y madres, Santiago de Compostela 26- 28 octubre.

BLANCO, I. (2006). "Los proyectos educativos de ciudad una experiencia de gobernanza local". Revista Aula de innovación educativa. N° 152, Barcelona: Editorial Graó, Págs. 18-21.

FERNÁNDEZ, M. (1994). "La profesión docente y la comunidad escolar crónica de un desencuentro" Madrid: Editorial Morata.

GAIRÍN, J; SAN FABIÁN, J. (2005). "La participación social en educación". En Jiménez, B. (coord.). (2005). Formación Profesional. Barcelona: Editorial Praxis.

LAGOS, R. (2001). Instructivo presidencial sobre participación ciudadana. Gabinete Presidencial, Santiago de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2002). Política de Participación de Padres, Madres y/o Apoderados / as en el sistema educativo.

MINISTERIO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (1992) Creación de comisión Nacional de la Mujer Decreto Supremo N° 162.

MC ALLISTER, S. (1995). "La participación de los padres y de la comunidad en la educación y el desarrollo social de los niños" en Icaza y Caviédes M traducción libre para fines educacionales, Stgo de Chile: Cide.

MUÑOZ, J. (2009). "La Participación de los municipios en educación" Revista de Educación Participativa N° 10 Consejo Escolar del Estado Madrid: Editorial Popular, Págs. 41-58.

SABATINI, F. (1997). "Participación ciudadana y políticas públicas". En 1º seminario conceptual sobre participación ciudadana y evaluación de políticas públicas. Stgo Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales U. de Chile.

SÁNCHEZ, S. (1998). Ciudadanía sin frontera, como pensar y aplicar una educación en valores. Bilbao: Editorial Desclee de Bruwer.

TEDESCO, J. (1995). "El nuevo pacto educativo: Educación, Competitividad y la ciudadanía Moderna" Madrid: Editorial Grupo Anaya.

TOURAINÉ, A. (1994). ¿Qué es la democracia? Madrid: Editorial Temas de Hoy.